



2021 – 2022
Guía del Programa de
Educación Especial
Mary A. Toomey, Ed.D.
Asistente del Superintendente

Carol Keenan
James Parker
Sean Reardon
Marlena Ysalguez
Directores de Educación Especial



Escuelas Publicas de Lawrence

Guía del Programa de Educación Especial

2021-2022



índice de contenidos

Compromiso de apoyar a TODOS los estudiantes en Ambientes Menos Restrictivo	2
Reinicio - Oficina de Servicios de Apoyo al Estudiante 2019-20.....	2
Modelos de prestación de servicios y apoyo.....	3

- I. Equipos de estabilización de apoyo y asistencia al estudiante
- II. Aprendizaje socio-emocional basado en un sistema de apoyos de varios niveles
- III. Co-enseñanza para la plena inclusión
- IV. Centro de Aprendizaje para el Refuerzo Académico
- V. Inclusión total y parcial/Aula de Recursos – Discapacidades específicas de aprendizaje y/o emocionales
- VI. Programa de aprendizaje independiente
- VII. Comunicación acumulativa y alternativa para aumentar las oportunidades de inclusión
- VIII. Prácticas académicas 2
- IX. Postgrado 2 - Formación profesional (18-22 años)
- X. Prácticas académicas 1
- XI. Apoyo médico y sensibilidad
- XII. Escuela pública diurna dentro del distrito: Reinicio para la Escuela de Estudios Excepcionales
- XIII. Consideración de fuera del distrito

Información adicional

ANEXO 1: Secciones y alumnos del Programa de Apoyo Continuo de Educación Especial SY21-22	12-15
ANEXO 2: Secciones y alumnos del Programa de Apoyo Continuo de Educación Especial SY20-21	16-19
ANEXO 3: Visión de las Escuelas Públicas de Lawrence para la inclusión	20
ANEXO 4: Membresía del Gabinete de Apoyo a la Educación Especial 2019-20	21

Compromiso de apoyar a TODOS los estudiantes en entornos menos restrictivo

La Oficina de Servicios de Apoyo al Estudiante se dedica a proporcionar una serie de servicios y programas para satisfacer las necesidades individualizadas de todos los estudiantes identificados con una o más discapacidades en el entorno menos restrictivo (LRE). El Distrito está dedicado en continuar con modelos sólidos de inclusión significativa junto a los compañeros regulares. Actualmente, más del 70% de los estudiantes identificados con discapacidades son atendidos en entornos de inclusión total o parcial con el objetivo de aumentar las oportunidades de inclusión significativa en los próximos años.

Además, el Distrito está comprometido con una visión de inclusión para todos los estudiantes que ha sido definidas por los miembros del Gabinete de Apoyo de Educación Especial 2019-20. Este grupo de trabajo interesado incluye a líderes escolares, maestros, padres y miembros de la comunidad. Esta visión ha sido compartida y promovida con los miembros del SEPAC y ELPAC y se puede ver en el sitio web de LPS bajo la Oficina de Servicios de Apoyo al Estudiante. Una copia de esta visión se adjunta a este documento junto con la lista de miembros del Gabinete de Apoyo de Educación Especial 2019-20.

La visión asegura que el Distrito se compromete a adoptar prácticas inclusivas efectivas proporcionando mayores y significativas oportunidades, apoyando recursos adicionales para cada zona del vecindario de las escuelas de patrón de alimentación para asegurar la continuación de los servicios, ofreciendo aprendizaje profesional de alta calidad y apoyo, y promoviendo el entendimiento de que las necesidades individuales de los estudiantes deben ser consideradas. Los principios específicos de esta visión son los siguientes:

- La inclusión en las Escuelas Públicas de Lawrence se basa en una mentalidad orientada a los valores
- La inclusión en las Escuelas Públicas de Lawrence requiere una programación estratégica
- La inclusión en las Escuelas Públicas de Lawrence debe estar centrada en el estudiante

Reinicio - Oficina de Servicios de Apoyo al Estudiante 2019-20

Las Escuelas Públicas de Lawrence se comprometieron a una reorganización de la Oficina de Servicios de Apoyo al Estudiante en julio de 2019. El enfoque de esta iniciativa fue continuar una amplia prestación de servicios en el entorno menos restrictivo y estaría disponible en las escuelas del vecindario con el apoyo de un aumento necesario de los proveedores de servicios relacionados. La reorganización permitió aumentar el apoyo y la comunicación mediante la creación de cuatro zonas distintas, cada una de ellas dirigida por un director de educación especial cualificado y con licencia que supervisa entre ocho y nueve escuelas. Cada Director de Educación Especial supervisa los apoyos de entre 500 y 600 estudiantes identificados con necesidades especiales de aprendizaje. El Superintendente Adjunto supervisa a los directores de zona de educación especial y gestiona las necesidades operativas de la oficina.

- En 2019-20 se ha conseguido lo siguiente:
- o Un aumento en los servicios, añadiendo:
 - o 2 Patólogos del Lenguaje del Habla y convirtiendo una vacante de un SLPA a otro Patólogo del Lenguaje del Habla
 - o 1 Terapeuta Ocupacional
 - o 2 Asistentes de Terapeuta Ocupacional Certificados
 - o 2 Intérpretes de Lengua Española Certificados
 - o 3 Analistas de Comportamiento Certificados por la Junta
 - o 10 Para profesionales
 - Se han añadido 2 programas de aprendizaje independiente (ILP) para apoyar a los estudiantes con autismo y necesidades socioemocionales/de comportamiento
 - Se ha colaborado estrechamente con la Oficina de Resolución de Problemas del Departamento de Educación Primaria y Secundaria de Massachusetts para resolver todas las acciones correctivas asignadas como resultado de las quejas del año anterior

- Se ha puesto a prueba un modelo de inclusión/co-enseñanza a tiempo completo en cuatro escuelas y seis aulas

En 2020-21, se logró lo siguiente:

- Un aumento de los servicios, añadiendo: o 1 Patólogos del Lenguaje del Habla o 2 terapeutas ocupacionales
o 1 fisioterapeuta
o 2 Intérpretes de Lengua Española Certificados
o 8 analistas del comportamiento certificados por la Junta
o 10 para profesionales
- Se han añadido 2 programas de aprendizaje independiente (ILP) para apoyar a los estudiantes con autismo y necesidades socioemocionales/de comportamiento
- Se ha puesto en marcha un conjunto de educadores del distrito en un curso de un año de duración y prácticas que conducen a la certificación como Especialistas en Lectura y Lenguaje Wilson
- Garantizar la prestación de servicios de educación especial a través de la tele-terapia y las oportunidades de aprendizaje a distancia durante el período de cierre de la escuela
- Formación de psicólogos y proveedores de servicios afines sobre los protocolos de tele-evaluación necesarios para las reevaluaciones.
- Se programaron evaluaciones en persona con citas para evaluaciones iniciales.
- Comienza el retorno progresivo de los alumnos de educación especial con altas necesidades a partir de enero de 2021
- Regreso de todos los alumnos de educación especial al aprendizaje presencial con el consentimiento de los padres para mayo de 2021

Para 2021-22 está previsto lo siguiente:

- Un aumento de los servicios, añadiendo: o 1 Profesor de Sordos / Problemas de Audición o 1 Terapeuta Ocupacional o 1 Intérprete de Lengua Española Certificado o 7 Analistas de Comportamiento Certificados por la Junta o 8 Para profesionales
- Añadir 4 programas de aprendizaje independiente (ILP) para apoyar a los estudiantes con autismo y necesidades socioemocionales/de comportamiento
- Añadir un segundo conjunto de educadores del distrito en un curso de año completo y prácticas que conduzcan a la certificación como Especialistas en Lectura y Lenguaje Wilson
- Añadir 14 aulas modelo de inclusión/co-enseñanza a tiempo completo en once escuelas
- Lanzamiento de un nuevo plan de estudios para los estudiantes asignados a los programas del distrito (Programas de Aprendizaje Independiente y Estudios Prácticos) - ENCORE PLUS utiliza contenidos adaptados al grado, literatura de alta calidad y tecnología integrada para la enseñanza de niños con autismo y otras discapacidades intelectuales y del desarrollo.

Modelos de prestación de servicios y apoyo

I. Equipos de estabilización de apoyo y asistencia al estudiante

Para satisfacer la creciente necesidad de los estudiantes que se enfrentan con la regulación emocional y / o de comportamiento, el Distrito planea agregar cuatro Equipos de Estabilización de Apoyo y Asistencia Estudiantil (SSA) para 2021-22. Estos equipos estarán compuestos por personal especializado que incluirá Trabajadores Sociales, Psicólogos, Consejeros, y/o BCBA's. Un equipo de SSA se desplegará en una o más escuelas como un recurso para observar al estudiante(s) con necesidades, determinar las funciones del comportamiento(s) incluyendo los antecedentes, realizar evaluaciones de comportamiento funcional, desarrollar planes de intervención de comportamiento, y capacitar al personal basado en la escuela para implementar, monitorear y evaluar el progreso.

Se anticipa que los equipos de SSA serán reclutados, entrenados y disponibles para el año escolar 2021-22. Los equipos de SSA proporcionarán consulta, recursos, alcance de la comunidad/agencia, compromiso de la familia, y estabilización para los estudiantes del Nivel 3 que exhiben comportamientos inadaptados internos y/o externos o desregulación como una intervención de RtII.

El Distrito adoptará una o más herramientas universales para identificar a aquellos estudiantes que se presentan como en riesgo y con necesidad de apoyos que no estén disponibles a nivel escolar. Dichas herramientas pueden incluir la Evaluación Sistemática de Trastornos de Conducta (SSBD) para los grados PK- 9 y/o la Evaluación Holística del Estudiante por parte del Instituto PEAR del Hospital McLean para los grados 4-12. La premisa para la adopción de los exámenes universales es un hecho bien documentado de que la intervención temprana puede hacer una diferencia positiva en las vidas de los estudiantes con trastornos de conducta severos y/o crónicos.

La identificación precoz de los alumnos de riesgo -y la posterior intervención- puede aumentar considerablemente las oportunidades de éxito escolar de los estudiantes. La evaluación universal permite a los equipos ofrecer una intervención y una corrección tempranas. Al identificar a los estudiantes de forma proactiva en una fase temprana de su desarrollo, los equipos de SSA pueden prevenir la escalada de problemas antes de que se agraven. Mientras el plan completo y el protocolo para la función de los equipos de SSA aún están en desarrollo, se incluirán los siguientes pasos:

1. Los estudiantes en riesgo, que son identificados por el personal de la escuela, serán referidos primero al equipo de Respuesta a la Instrucción e Intervención (RtII) basado en la escuela para un período de 4 a 6 semanas de recolección de datos. Los datos relacionados con la respuesta del estudiante a las intervenciones específicas basadas en la escuela serán monitoreados y documentados en el perfil del estudiante a través del Módulo Frontline RtII. Esto también asegurará que los padres/tutores han sido incluidos e informados de las intervenciones y apoyos.
2. Los estudiantes en riesgo que no respondan a las intervenciones/apoyos iniciales, pasarán a una segunda ronda de RtII y serán referidos para revisión con uno o más examinadores universales para incluir la notificación y el consentimiento de los padres como parte del proceso de RtII.
3. Las recomendaciones de las evaluaciones que alcanzan un nivel de apoyo necesario de nivel 3 indicarán la referencia a un equipo de SSA.
4. El equipo de SSA revisará la documentación del módulo RtII junto con los informes y recomendaciones de evaluador. El equipo de SSA proporcionará el alcance necesario de la familia, la agencia y la escuela para apoyar la regulación y la mejora.
5. Dependiendo de las necesidades específicas del caso, un equipo de SSA puede pasar varios días o semanas en la escuela apoyando al estudiante en riesgo y a los profesionales de la escuela. Durante este tiempo, se discutirá e implementará una Evaluación Funcional del Comportamiento más detallada y un plan de Intervención del Comportamiento relacionado.

II. Aprendizaje socio-emocional basado en un sistema de apoyos de varios niveles

La capacidad de los estudiantes para aprender bien no sólo depende de la instrucción, sino también de factores como el clima escolar, el sentido de pertenencia con los compañeros, las relaciones positivas con los educadores, y la retroalimentación que reciben. Estas áreas se abordan mejor mediante un compromiso con un Sistema de Apoyos Múltiples con atención a mejorar programas que se centran en el Aprendizaje Social y Emocional (SEL). Es fundamental que todos los educadores de LPS comprendan y promuevan el proceso a través del cual los niños adquieren y aplican

eficazmente los conocimientos, las actitudes y las habilidades necesarias para comprender y manejar las emociones, establecer y alcanzar metas positivas, sentir y mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones positivas y tomar decisiones responsables. El apoyo del SEL es necesario para desarrollar las habilidades además de los conocimientos de contenido académico que serán necesarias para tener éxito en la universidad y en las carreras. La programación efectiva de SEL debe comenzar en el preescolar y continuar hasta la escuela secundaria. La programación efectiva de SEL en LPS promoverá la comprensión de que el mejor aprendizaje surge en el contexto de las relaciones de apoyo que hacen que el aprendizaje sea desafiante, atractivo y significativo.

Muchos comportamientos de riesgo, como el consumo de drogas, la violencia, el acoso escolar y el abandono de los estudios, pueden prevenirse o reducirse cuando se realizan esfuerzos integrados y plurianuales para desarrollar las habilidades sociales y emocionales de los estudiantes. La mejor manera de lograrlo es mediante una enseñanza eficaz en el aula, la participación de los alumnos en actividades positivas dentro y fuera del aula, junto con una amplia participación de los padres y la comunidad en la planificación, ejecución y evaluación del programa.

Con ese fin, la Oficina de Servicios de Apoyo al Estudiante planifica ampliar el compromiso con la Práctica de Justicia Restaurativa y ofrecer apoyos adicionales en forma de aumento de ETC para maestros y consejeros escolares en 2021-22. A través de la previsión de la Ley de Financiación de Oportunidades Estudiantil, LPS planifica cambiar esta trayectoria a favor de un mayor apoyo, el aprendizaje profesional continuo, y los planes de estudio SEL examinados que promueven las habilidades apoyadas por la Colaboración para el Aprendizaje Académico, Social y Emocional (CASEL).

III. Co-enseñanza para la plena inclusión

A través de una asociación de residencia con la Dra. Marilyn Friend, LPS lanzó un programa piloto de co-enseñanza muy exitoso en cuatro escuelas durante 2019-20 y 2020-21. Marilyn Friend, Ph.D., Profesora Emérita de Educación en el Departamento de Servicios de Educación Especializada de la Universidad de Carolina del Norte en Greensboro, es también ex presidente del Consejo para Niños Excepcionales (CEC), la mayor organización profesional internacional dedicada a mejorar el éxito educativo de los niños y jóvenes con discapacidades y/o dones y talentos. La Dra. Friend es autora o coautora de libros de texto universitarios muy utilizados sobre educación especial: una variedad de materiales de coenseñanza para profesores y administradores; más de 60 artículos sobre colaboración, prácticas inclusivas y coenseñanza; y una serie de vídeos muy populares sobre coenseñanza y otras prácticas inclusivas.

Las seis aulas de enseñanza primaria de LPS incluían un profesor de educación general y un profesor de educación especial a tiempo completo. Cada clase estaba compuesta por un 60% de alumnos con rendimiento regular junto con un 40% de alumnos identificados con problemas de aprendizaje significativos. La mayoría de los estudiantes con discapacidades (SWD) fueron asignados anteriormente a los servicios de retiro de hasta el 60% de su jornada escolar antes de la oportunidad de inclusión completa co-enseñanza. Además, dos equipos de la escuela media contaron con un profesor de educación especial adicional para apoyar las necesidades de los SWD en las clases de contenido básico. Una revisión inicial de datos de los resultados de crecimiento de los estudiantes desde el otoño de 2019 hasta el invierno de 2020 (Asociación de Evaluación del Noroeste, Medidas de Progreso Académico) demostró resultados sólidos. Por ejemplo, 12 de los 18 estudiantes asignados al aula de co-enseñanza en la Escuela Primaria Frost registraron niveles de crecimiento por encima del 40 por ciento, con ocho de esos estudiantes por encima del nivel de alto crecimiento y cierre de brechas del 60 por ciento.

Durante la Iniciativa de Co-enseñanza expandida de 2021-22, LPS agregará 12 maestros de educación especial más dedicados y seis maestros de inglés como segundo idioma licenciados, cada uno asociado con un maestro de educación general. El objetivo es asegurar que al menos un equipo de co-enseñanza esté disponible y sea apoyado por cada escuela que atienda a estudiantes en los grados K-8.

Durante 2021-22, el trabajo de la Dra. Friend en el distrito continuará como una residencia que se centrará en la colaboración, la coenseñanza, las prácticas escolares inclusivas, la creación de equipos, la resolución de problemas compartidos y la comunicación interpersonal. Durante la residencia, los co-docentes aprenderán:

- **La coenseñanza es un mecanismo de prestación de servicios.** La co-enseñanza existe como un medio para proporcionar la instrucción especialmente diseñada (SDI) a la que tienen derecho los estudiantes con discapacidades y/o los estudiantes que están aprendiendo el inglés, al tiempo que garantiza el acceso al plan de estudios general en el entorno menos restrictivo con la provisión de ayudas y servicios suplementarios. Es la provisión de la SDI lo que lleva a mejorar significativamente los resultados de los estudiantes.
- **Los participantes en la coenseñanza son dos o más profesionales con una licencia y una situación laboral equivalentes.** La coenseñanza se basa en la igualdad. Cuando los paraprofesionales u otros adultos ayudan en las aulas, la contribución es valiosa, pero se considera apropiadamente apoyo y no coenseñanza.
- **Los co-profesores comparten la responsabilidad de la enseñanza y la responsabilidad de un único grupo de estudiantes que les pertenece a ambos.** Ambos educadores contribuyen a la instrucción como parte de la coenseñanza. Tal vez la reconceptualización más importante para la coenseñanza sea la noción de un aula de dos profesores, en lugar de un aula de un solo profesor con la "ayuda" del otro.
- **El nivel específico de participación de los co-profesores puede variar en función de sus habilidades y de las necesidades de instrucción del grupo de estudiantes.** Esto es importante, especialmente en la escuela media y secundaria, cuando los educadores especiales y/o los profesores de inglés como segunda lengua enseñan conjuntamente materias en las que han tenido una preparación profesional limitada. Su habilidad y confianza para contribuir a la instrucción inicial pueden tardar en desarrollarse. En tales situaciones, los co-docentes deben tener cuidado de delinear los roles y las responsabilidades para que ambos profesionales tengan roles instructivos significativos.

IV. Centro de Aprendizaje para el Refuerzo Académico

El Distrito planea añadir un Centro de Aprendizaje para el Refuerzo Académico atendido por personal de Educación Especial para los estudiantes de la escuela secundaria que están asignados a programas de inclusión total y/o parcial. Estos estudiantes se benefician de un centro que proporcionará refuerzo individualizado y re-enseñanza de los contenidos y conceptos enseñados en las clases básicas generales. El Centro de Aprendizaje proporcionará apoyo específico en contenidos académicos (lectura, escritura, matemáticas, ciencias, historia), y/o funcionamiento ejecutivo (habilidades organizativas). El Centro de Aprendizaje proporcionará a los estudiantes oportunidades de refuerzo y repaso para asegurar el éxito académico en las clases de inclusión. Los estudiantes aprenderán estrategias pragmáticas y compensatorias para que puedan acceder con éxito al plan de estudios de educación general. Los profesores del Centro de Aprendizaje pueden ofrecer un repaso del plan de estudios básico, así como técnicas para la realización de exámenes. Proporcionarán

apoyo en las clases programadas de grupos pequeños y/o como co-profesores en las clases generales de Artes del Lenguaje Inglés, Matemáticas y Ciencias.

V. Inclusión total y parcial/Aula de Recursos - Discapacidades específicas de aprendizaje y/o emocionales

Discapacidades

El Distrito proporciona un modelo de Aula de Recursos para los Grados 1 a 8 como espacios de aprendizaje donde un maestro de educación especial instruye y ayuda a los estudiantes identificados con una o más discapacidades, incluyendo aquellos con Discapacidades Específicas de Aprendizaje y Discapacidades Emocionales. Estas aulas son atendidas por maestros de educación especial y paraprofesionales. Los estudiantes asignados a la Sala de Recursos pueden requerir instrucción especializada y apoyo de educadores especiales y servicios relacionados durante períodos cortos del día o pueden requerir una prestación de servicios más intensiva de hasta el 60% del día, dependiendo de las necesidades individuales del estudiante.

Estos alumnos reciben instrucción especializada en un entorno individualizado o de grupo durante una parte del día. Las necesidades individuales se apoyan en las Salas de Recursos. Los estudiantes asignados al apoyo del salón de recursos reciben algún tiempo en el salón de recursos y tiempo en el salón de educación regular con modificaciones y/o adaptaciones que pueden incluir instrucción especializada con sus compañeros regulares. El apoyo de educación especial por parte del maestro, paraprofesional, proveedor de servicios relacionados, consejero o BCBA dentro del entorno de educación regular es parte del modelo de inclusión parcial/completa.

Los instructores de educación especial en una Sala de Recursos proporcionan instrucción especializada y se centran en objetivos particulares según lo dispuesto por un IEP junto con un plan de estudios de contenido modificado apropiado para el grado, con modificaciones. Algunos estudiantes también requieren apoyo para desarrollar habilidades de funciones ejecutiva, incluyendo la organización, la gestión del tiempo y la autorregulación.

Dependiendo de las necesidades individuales, los estudiantes pueden asistir a las aulas de recursos de tres a cinco veces por semana durante unos cuarenta y cinco minutos al día. Las aulas de recursos benefician a los estudiantes con discapacidades de aprendizaje basadas en el lenguaje, como la dislexia, ya que proporcionan la oportunidad de realizar intervenciones basadas en la investigación, como Orton-Gillingham y Lectura y Lenguaje de Wilson, en pequeños grupos y/o de forma individualizada. Los estudiantes identificados con una discapacidad basada en el lenguaje, como la dislexia, se beneficiarán de estas oportunidades. Para 2021-22, el Distrito contratará al Sistema Lingüístico Wilson, Oxford, MA, para lanzar un segundo año de formación y práctica para máximo 30 educadores especiales que han sido aceptados en el programa.

Mientras que el educador especial asignado para gestionar el aula de recursos proporciona un nivel significativo de inclusión y apoyo de empuje, algunos estudiantes también pueden beneficiarse del tiempo en un entorno de grupo pequeño para mejorar la percepción visual-motora, la intervención específica para el desarrollo conceptual y la percepción social/emocional.

VI. Programa de aprendizaje independiente

En 2017-18 se puso en marcha un exitoso programa piloto para estudiantes con autismo y/o discapacidades socio-emocionales significativas, que ha crecido a 19 programas que apoyan a más de 100 estudiantes en todo el distrito en los grados PK-12. Muchos de estos estudiantes fueron

colocados anteriormente en la Escuela Diurna Terapéutica más restrictiva del Distrito (Escuela de Estudios Excepcionales) y ahora están accediendo a su educación en entornos inclusivos. El Distrito también ha coordinado y ha apoyado el aumento de la asignación de Analistas de Comportamiento Certificados por la Junta (BCBA) para apoyar al personal y a los estudiantes en estos Programas de Aprendizaje Independiente (ILP) para estudiantes con Autismo y/o Discapacidades Sociales Emocionales significativas. Durante 2020-21, LPS también aumentó el número de BCBA's de nueve a 17, con 7 BCBA's adicionales que se añadirán durante 2021-22.

Una educación inclusiva que garantice que todos los alumnos tengan la oportunidad de aprender en las escuelas y aulas junto a sus compañeros regulares es un componente esencial de la programación educativa de calidad para los alumnos con Trastorno del Espectro Autista y discapacidades relacionadas. Garantizar los apoyos especializados, expertos en análisis de conducta y la tecnología aumentativa/auxiliar es primordial para el éxito de este creciente grupo de estudiantes. Para aquellos estudiantes particulares que necesitan un entorno especializado para aprender las habilidades de autogestión sensorial y de comportamiento necesarias para el éxito en entornos escolares regulares, el distrito también ofrece un Centro de Aprendizaje Integral (CLC) en la Escuela de Estudios Excepcionales en el Annex para los grados K-8 y la Escuela de Estudios Excepcionales en el Complejo Educativo North Central para los grados 9-12. Ambas escuelas están autorizadas como programas públicos diurnos dentro del distrito.

Las aulas ILP han sido diseñadas para proporcionar prácticas educativas basadas en la evidencia para los estudiantes diagnosticados con Trastorno del Espectro Autista, así como con Discapacidades Sociales Emocionales significativas. Las aulas cuentan con educadores, profesores de educación especial, paraprofesionales y BCBA's formados en los principios del Análisis de Conducta Aplicada. Los estudiantes asignados a estas aulas tienen acceso a los entornos de educación general, al plan de estudios y a las actividades, a la vez que reciben los apoyos individualizados que necesitan para tener éxito durante la jornada escolar. Centrado en el rendimiento académico, el comportamiento de los hábitos de trabajo y la generalización de comportamientos socialmente apropiados, el ILP también refuerza el aprendizaje relacionado con la comunicación funcional, el aumento de la independencia y la autorregulación conductual y sensorial. A cada estudiante se le asigna un aula de educación general, se le incluye en el contenido del plan de estudios de educación general del grado, en los estudios integrados y en las oportunidades de enriquecimiento, según corresponda. Aunque las familias están incluidas y son bienvenidas en las comunidades de la escuela y de las aulas, continuamos siguiendo las directrices apropiadas de salud y seguridad.

En segundo lugar, después de las discapacidades específicas de aprendizaje, los estudiantes identificados con una discapacidad primaria de autismo ahora representan más del 16% de todos los estudiantes de LPS con discapacidades. Un número de estos estudiantes también son identificados como estudiantes de inglés. Es fundamental que LPS proporcione apoyos mejorados, desarrollo profesional por expertos, y un enfoque continuo en la expansión del programa.

Además de añadir FTE's, LPS ampliará los servicios de la Dra. Patricia McDaid, especialista en autismo y comportamiento, para incluir una residencia en el distrito. La Dra. McDaid completó su doctorado en la Universidad de Boston, donde impartió varias clases universitarias en el departamento de educación especial. Actualmente trabaja como consultora del Centro TIES para Prácticas y Políticas Inclusivas, un centro nacional de asistencia técnica financiado por la OSEP. La Dra. McDaid ha trabajado con estudiantes con autismo y otras necesidades de apoyo intensivo durante los últimos 27 años, con un enfoque especial en la educación inclusiva y los apoyos de comportamiento positivo para esta población estudiantil única. Mientras se asoció con LPS, el Dra. McDaid ha sido fundamental en la formación y el apoyo a los maestros de educación especial y BCBA que apoyan los

ILP. Para 2021-22, el Dra. McDaid continuará ampliando este enfoque para proporcionar consultas individuales a los estudiantes, capacitación, entrenamiento en clase y asistencia técnica a los educadores, incluidos los maestros de educación general y los administradores que atienden a los estudiantes identificados con autismo y / o discapacidades socio-emocionales significativas. Estos apoyos se ofrecerán como sesiones de aprendizaje profesional integradas en la escuela, en las que la Dra. McDaid facilitará a los educadores el diseño de materiales de apoyo educativo/conductual, el desarrollo de materiales de calificación para compartir con los colegas, la creación de herramientas específicas para los estudiantes y el intercambio de ejemplos de modificaciones del plan de estudios. La Dra. McDaid también proporcionará un entrenamiento mensual en clase a cada programa de ILP proporcionando un resumen de los puntos fuertes y los próximos pasos.

Los temas específicos de formación de la Dra. McDaid en 21-22 incluirán:

- Creación de comunidades escolares inclusivas
- Educación inclusiva para los alumnos con necesidades de comportamiento/trastorno del espectro autista
- Aumentar las oportunidades de inclusión para los alumnos con necesidades especiales severas
- Estrategias para disminuir y prevenir el comportamiento desafiante en las aulas
- Creación de aulas para el trauma que apoyan resultados conductuales positivos
- Introducción a la evaluación funcional de la conducta para educadores que no son de especiales
- Creación de planes de intervención basado en la función conductual
- Utilización de las Zonas de Regulación con escuelas, aulas y estudiantes individuales
- Estrategias de gestión del aula basadas en la evidencia
- Apoyo a los estudiantes con necesidades socio-emocionales y de comportamiento complejas
- Estrategias de moderación verbal para los profesores del aula

VII. Comunicación aumentativa y alternativa para aumentar las oportunidades de inclusión

Otra área crítica de necesidad para LPS relacionada con las oportunidades de inclusión para los estudiantes identificados con discapacidades de comunicación es en el área de la comunicación aumentativa y alternativa (AAC). LPS planifica proporcionar formación junto con un mayor acceso a la tecnología y las aplicaciones de comunicación que nuestros estudiantes se beneficiarán.

La AAC abarca los métodos de comunicación utilizados para complementar o reemplazar el habla o la escritura para los estudiantes con deficiencias en la producción o comprensión del lenguaje hablado o escrito. Para 2021-22, LPS ampliará su asociación con Gray Consulting. Gray es un socio aprobado que ofrece consultoría educativa especializada en Comunicación Aumentativa, Tecnología Asistencial y Terapia del Habla. Basándose en un módulo de consulta escolar semanal, Gray estará disponible para las escuelas, los directores de educación especial, los administradores de casos y los educadores para ofrecer recomendaciones y orientación. Además, Gray proporcionará evaluaciones e informes para las reuniones del equipo según sea necesario. Gray continuará apoyando y capacitando a LPS para desarrollar sistemas internos de tecnología de asistencia.

Gray también apoyará a todos los Patólogos del Lenguaje y del Habla, y a los Asistentes de Patología del Lenguaje del Habla para desarrollar las habilidades necesarias para actuar en el papel de un Equipo de Evaluación de AAC basado en el distrito para LPS. Se anticipa que a medida que más

Proveedores de Servicios Relacionados con LPS se capaciten en el área de AAC, estaremos mejor posicionados para ofrecer dispositivos y aplicaciones de AAC de baja y/o alta tecnología para nuestros estudiantes que lo necesiten. Además, para 2021-22, Gray proporcionará formación a otros Proveedores de Servicios Relacionados, incluidos los Terapeutas Ocupacionales, para desarrollar habilidades básicas para trabajar con los maestros y los estudiantes que utilizan AAC.

Para 2021-22, Gray Consulting ayudará a la Oficina de Servicios de Apoyo al Estudiante a desarrollar un Formulario de Consideración de Tecnología Asistencial integral, un Formulario de Remisión de Tecnología Asistencial y un Plan de Implementación de Tecnología Asistencial para los estudiantes que requieren servicios.

VIII. Prácticas académicas 2

El Programa Académico Práctico 2, proporciona a los estudiantes identificados con deficiencias cognitivas, con o sin discapacidades múltiples, una oportunidad de inclusión apoyada en servicios sustancialmente separados según sea necesario. Los estudiantes evidencian habilidades académicas, lingüísticas y/o verbales por debajo del promedio, así como niveles de comprensión que requieren contenidos, instrucción y/o puntos de referencia modificados. Los alumnos necesitan un entorno pequeño y muy estructurado que les proporcione oportunidades para desarrollar las habilidades de matemáticas, lectura, escritura, organización, vida independiente y preprofesional para apoyar la capacidad del alumno de aplicar las habilidades para obtener resultados exitosos después de la escuela secundaria durante parte o la mayor parte del día escolar. Los alumnos son capaces de desenvolverse en el entorno escolar con un apoyo leve. Los estudiantes pueden necesitar apoyo para las habilidades funcionales y pueden presentar comportamientos desadaptativos centrados externamente.

Los estudiantes son capaces de demostrar los resultados académicos a través de los Puntos de Entrada y pueden ser elegibles para el MCAS tradicional, la Evaluación del Portafolio del MCAS o pueden participar en la Evaluación Alternativa del MCAS según lo determine el Equipo del IEP.

IX. Postgrado 2 - Formación profesional (18-22 años)

El Programa de Postgrado 2 es una experiencia de transición de la Educación Vocacional que proporciona una continuación de los apoyos de Académicos Prácticos I. Este programa de transición incluye a estudiantes de entre 18 y 22 años que presentan una deficiencia cognitiva, con o sin otras discapacidades identificadas. Los estudiantes que completan este programa obtienen un Certificado de Aprovechamiento. Se centra en la educación y la formación en conocimientos y habilidades técnicas que los individuos con discapacidades necesitan para prepararse para una mayor educación y carreras en los sectores de empleo actuales o emergentes. El programa incluye un aprendizaje académico y comunitario basado en los logros. El plan de estudios del curso está diseñado para satisfacer las necesidades del estilo de aprendizaje de los estudiantes y proporcionarles oportunidades de participar en un programa de estudio de trabajo para promover las habilidades laborales, tanto dentro como fuera del campus de la escuela. Los pilares de aprendizaje aplicados contribuyen a los conocimientos académicos, a las habilidades de resolución de problemas, a las actitudes laborales, a las habilidades generales de empleabilidad, a las habilidades técnicas y a las habilidades ocupacionales, requeridas por los objetivos y puntos de referencia específicos del IEP del estudiante. En su caso, los estudiantes asignados al PG2 pueden ser elegibles para un diploma de secundaria y pueden ser capaces de generalizar las habilidades para la transición postsecundaria.

X. Prácticas académicas 1

El Programa Académico Práctico I está diseñado para apoyar a los estudiantes identificados con deficiencia cognitiva severo, con o sin discapacidades múltiples, que presentan habilidades adaptativas funcionales limitadas. Los alumnos presentan retos de aprendizaje significativos en TODOS los ámbitos (académico funcional, habilidades sociales pragmáticas y habilidades de funcionamiento adaptativo). La instrucción se imparte en un entorno sustancialmente separado para equilibrar el aprendizaje académico con una programación específica en las áreas académicas funcionales; actividades de la vida diaria; desarrollo de habilidades sociales, comunitarias y preprofesionales; salud; y seguridad.

Los estudiantes pueden demostrar los resultados académicos a través de habilidades de acceso y pueden participar en la evaluación alternativa del MCAS en su mayor parte.

XI. Postgrado 1 - Formación profesional (18-22 años)

El Programa de Postgrado 1 es una experiencia de transición de la Educación Vocacional que proporciona una continuación de los apoyos de Académicos Prácticos I. Este programa de transición incluye a estudiantes de entre 18 y 22 años que presentan una deficiencia cognitiva profunda que puede incluir una combinación de discapacidades que requieren amplios apoyos de comunicación y/o físicos y de movilidad. Los estudiantes están en camino de obtener un Certificado de Aprovechamiento. Por lo general, los estudiantes requieren instrucción y formación individualizada en las áreas de Vida Independiente y Académica Funcional. Los objetivos y apoyos educativos incluyen las áreas de Vida Independiente, Académica Funcional, Comunicación Social y Habilidades Vocacionales, con acceso a experiencias de aprendizaje basadas en la comunidad.

XII. Apoyo médico y sensibilidad

El Programa de Apoyo y Sensibilización Médica atiende a alumnos que presentan una deficiencia cognitiva profunda que requiere que sean educados exclusivamente en un programa sustancialmente separado y que reciban apoyo con recursos intensos y sostenidos durante todo el día. Los alumnos pueden presentar una combinación de discapacidades que requieren amplios apoyos de comunicación y/o físicos y de movilidad para poder participar de forma significativa en el entorno académico o social. Los estudiantes identificados con habilidades significativamente limitadas en las áreas académicas funcionales, habilidades sociales pragmáticas y habilidades de funcionamiento adaptativo reciben altos niveles de apoyo instructivo, social y médico. El programa MSS se concentra en la implementación de habilidades funcionales para la vida en el ámbito académico, las actividades de la vida diaria, las tareas preprofesionales, el enriquecimiento del tiempo libre y la participación en la comunidad. El programa es dirigido por las capacidades y necesidades individuales de los estudiantes.

XIV. Escuela pública diurna dentro del distrito: Reinicio de Escuela de Estudios Excepcionales

En un esfuerzo por mantener a más estudiantes en el distrito, y para proporcionar el camino más probable de retorno a la escuela del vecindario, la Oficina de Servicios de Apoyo al Estudiante incluye la Escuela de Estudios Excepcionales (SES), un programa terapéutico diurno aprobado y bien considerado para los estudiantes que necesitan apoyos especializados durante todo el día. El SES ofrece cuatro programas terapéuticos. En la actualidad, aproximadamente el 5% de los estudiantes identificados con una o más discapacidades asisten a uno de los programas del SES.

El SES se compone de cuatro programas terapéuticos:

1. Escuela de Estudios Excepcionales del Annex (SESA)
2. Centro de Aprendizaje terapéutico (TLC)
3. Centro de Aprendizaje integral (CLC)
4. Centro de Aprendizaje Social (SLC)

La Escuela de Estudios Excepcionales en el Annex (Grados K-8) es una pequeña escuela pública diurna con licencia que atiende a estudiantes con retraso global en el espectro del autismo en los grados K-8. La instrucción se basa en los principios del Análisis Aplicado de la Conducta (ABA), y es impartida por personal altamente capacitado y debidamente licenciado.

El Centro de Aprendizaje Terapéutico (Grados 1-12+) está compuesto por estudiantes con impedimentos emocionales basados en su depresión significativa, ansiedad y/o psicosis. Estos estudiantes pueden estar activamente involucrados con los servicios de salud mental basados en la comunidad y / o han sido previamente colocados en un programa que proporciona un mayor nivel de atención de la comunidad como resultado de sus dificultades de salud mental. Este programa es un programa que otorga un diploma.

El Centro de Aprendizaje Integral (Grados 6-12+) está compuesto por estudiantes con deficiencias intelectuales que muestran dificultades significativas de comportamiento y/o problemas de salud mental que requieren una instrucción especializada para fomentar el desarrollo de sus habilidades vocacionales, habilidades de adaptación, habilidades sociales y habilidades académicas funcionales. El CLC atiende a estudiantes que han sido identificados con una deficiencia intelectual y/o una deficiencia emocional. El principio rector del CLC es proporcionar a los estudiantes formación y prepararlos para un empleo significativo al finalizar del programa. Los estudiantes probablemente obtendrán un certificado de asistencia al cumplir los 22 años.

El Centro de Aprendizaje Social (9-12+) está compuesto por estudiantes con autismo y deficiencias intelectuales. El centro utiliza métodos de enseñanza basados en los principios de ABA con énfasis en el desarrollo de habilidades de adaptación, habilidades académicas funcionales, habilidades sociales, habilidades de comunicación y habilidades preprofesionales/vocacionales. Los estudiantes pueden obtener un certificado de asistencia al cumplir los 22 años.

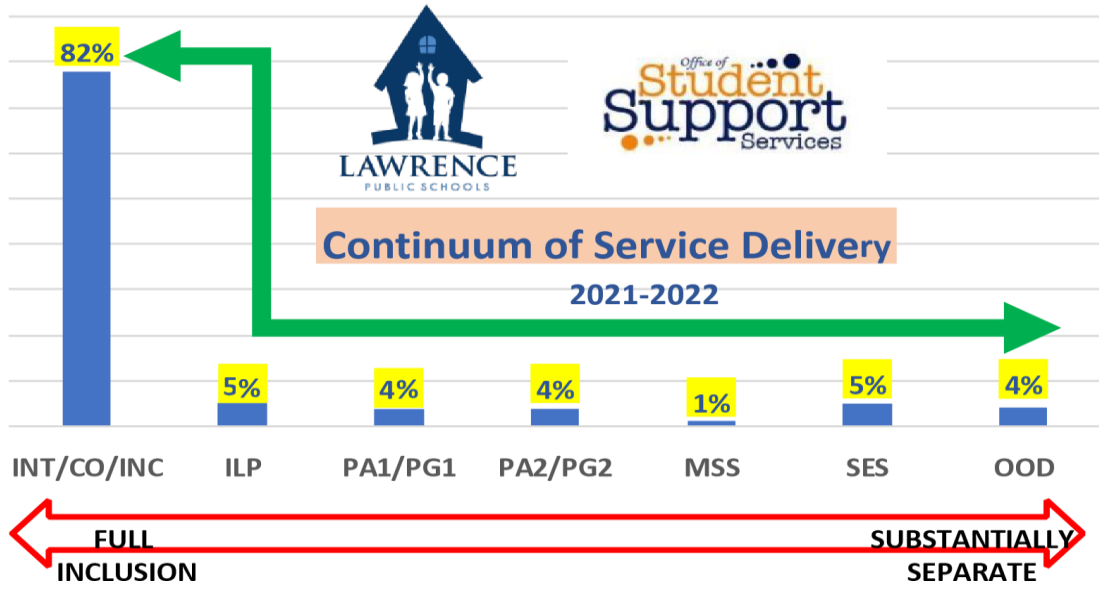
XV. *Consideración fuera del distrito*

El proceso del equipo del IEP para determinar un nivel apropiado de servicios y la ubicación en el programa para los estudiantes identificados con una o más discapacidades es individualizado e incluye la aportación de educadores, especialistas y padres/tutores, así como de los estudiantes (mayores de 14 años). Aunque el LRE es el centro de estas recomendaciones, para algunos estudiantes, especialmente los que muestran una desregulación extrema del control emocional y del comportamiento, el distrito está obligado a proporcionar un nivel de educación pública gratuito y apropiado (FAPE) para satisfacer las necesidades de cada estudiante identificado con una o más discapacidades en un entorno más restrictivo que esta disponible en el distrito. En el caso de algunos alumnos (menos del 4%), el distrito también es responsable de la matrícula fuera del distrito en escuelas diurnas o residenciales especializadas a fin de proporcionar FAPE.

Información adicional

ANEXO 1: Secciones y alumnos del programa de apoyo continuo a la educación especial SY21-22	PAGINA 14-18
ANEXO 2: Secciones y alumnos del programa de apoyo continuo a la educación especial SY20-21	PAGINA 19-23
ANEXO 3: La visión de las escuelas públicas de Lawrence sobre la inclusión	PAGINA 24-25
ANEXO 4: 2019-20 Miembros del Gabinete de Defensa de la Educación Especial	PAGINA 26-27

ANEXO 1: Secciones y alumnos del programa de apoyo continuo a la educación especial SY21-22



UP Oliver	6-7
--------------	-----

	ZONA 1		ZONA 2		ZONA 3		ZONA 4	
PA1/PG1	ESCUELA	GRADOS	ESCUELA	GRADOS	ESCUELA	GRADOS	ESCUELA	GRADOS
11 Secciones	S. Law East	2-4	Parthum ES	1-4	Hennessey	PK-K	LHS	9
85 Estudiantes			Parthum MS	5-8	Hennessey	1-2	LHS	10
--4%-- P INC / SS					Frost ES	2-5	LHS	11-12
					Frost MS	7-8	LHS PG 1	18-22 Years
PA2/PG2	ESCUELA	GRADOS			ESCUELA	GRADOS	ESCUELA	GRADOS
9 Secciones	S. Law East	3-5			Wetherbee	2-4	LHS	9-10
90 Estudiantes	Spark Acad	6-7			Wetherbee	4-6	LHS	11-12
--4%-- P INC / SS	Spark Acad	8			Wetherbee	7-8	LHS PG 2	18-22 Years
MSS					ESCUELA	GRADOS	ESCUELAS	GRADOS
5 Secciones					Hennessey	PK-1	LHS	9-12
24 Estudiantes					Guil ES	3-4	LHS MSS	18-22 Años
--1%-- P INC / SS					Guil MS	5-8		

--	--	--	--

F: INCLUSIÓN COMPLETA P: INCLUSIÓN PARCIAL SS: SUSTANCIALMENTE SEPARADO INT: PREK-AM Y PM INTEGRADO En todo el distrito: **Especialista en Orton-Gillingham, profesor de DHH y tutor de ASL**

Escuela de Estudios Excepcionales - Escuela de Día Terapéutica Pública del Distrito

2021-22

Programa	Grados	# de Secciones	# de Estudiantes
SLC en ANNEX	2-8	6	25
SLC em NCEC	9-12	2	17
SLC en NCEC	PG 18-22	1	4
TLC en NCEC	1-5	5	10
TLC en NCEC	6-8	3	16
TLC en NCEC	9-11	3	19
TLC en NCEC	12-PG	1	9
CLC en NCEC	1-3	1	2
CLC em NCEC	5-8	2	1
CLC en NCEC	9-12	1	4
--5%-- SS	TOTAL →	25	107

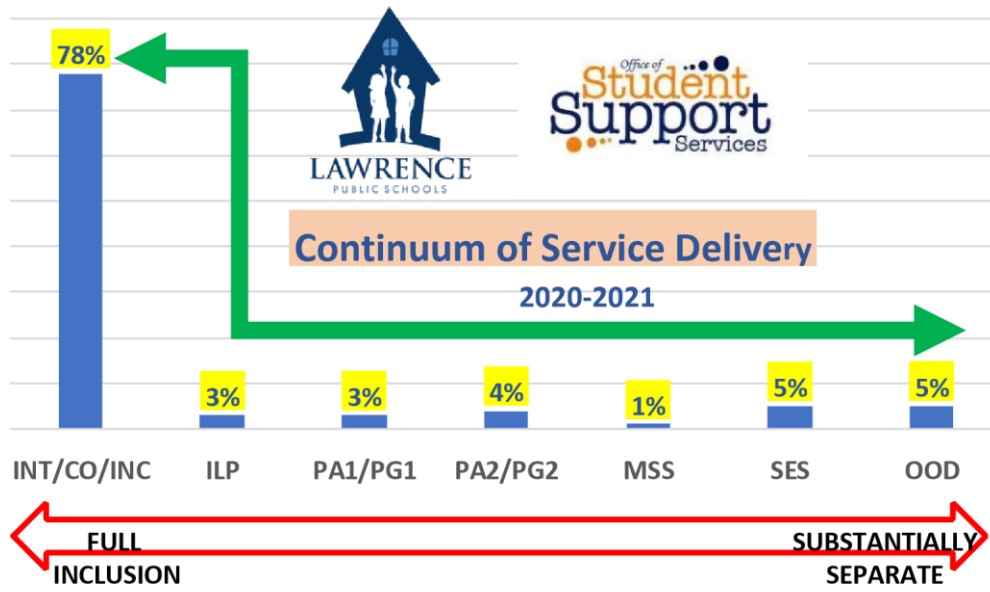
Asignaciones fuera del distrito

2021-22

Niveles de Grado	# de Estudiantes
PK-K	1
1-4	8

5-8	15
9-12	47
Post Grad (18-22 años)	15
--4%-- → SS	TOTAL 86

ADENDA 2: Secciones y alumnos del programa de apoyo continuo a la educación especial SY20-21



Continuidad de apoyo a la educación especial – 2,553 Estudiantes – Año Escolar 20-21
June, 2020

	ZONA 1			ZONA 2			ZONA 3			ZONA 4	
	ESCUELA	INT PK	INC/CO/RR	ESCUELA	INT PK	INC/CO/RR	ESCUELA	INT PK	INC/CO/RR	ESCUELA	INC/CO/RR
2020-21	Breen	16	2	Arl MS		5	Bruce		6	LHS Gr9	6
INT PK	Lawlor		1	Comm Day		6	Frost ES		6	LHS Gr10	6
Co-Aprender	Leahy		4	Oliver Part		4	Frost MS		5	LHS Gr11-12	5
INC/RR	S. Law East		7	Parthum ES		5	Guil ES		4	HS Learn Ctr	4
152	Spark Acad		8	Parthum MS		4	Guil MS		5	ENLACE	5
Seccion	Tarbox		2	Rollins	10	1	Hennessey	6	3	RISE	3
1,992	UP Leonard		3	UP Oliver		4	Law Fam	2	1		
Estudiante							Wetherbee		8		
--78%											
= -											
F&P											
INC											
	43			39			46			24	
	ZONA 1		ZONA 2		ZONA 3		ZONA 4				
	ESCUELA	GRADOS	ESCUELA	GRADOS	ESCUELA	GRADOS	ESCUELA	GRADOS			
ILP	Breen	PK (2)	Rollins	PK (2)	Guil ES	1-4	LHS	9-12			
15	Breen	K	Rollins	K	Guil MS	5-8					
Seccion	S. Law East	2-5	Parthum ES	1	Wetherbee	2-3					
92											
Estudiante											

<p>--4%-- F&P INC / SS</p>		<table border="1"> <tr> <td>Parthum ES</td> <td>1-3</td> </tr> <tr> <td>Oliver Part</td> <td>4-5</td> </tr> <tr> <td>UP Oliver</td> <td>6-7</td> </tr> </table>	Parthum ES	1-3	Oliver Part	4-5	UP Oliver	6-7																										
	Parthum ES	1-3																																
Oliver Part	4-5																																	
UP Oliver	6-7																																	
<p>PA1/PG1 11 Seccion 85 Estudiantes --3%-- P INC / SS</p>	<p>ZONA 1</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ESCUELA</th> <th>GRADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S. Law East</td> <td>2-4</td> </tr> </tbody> </table>	ESCUELA	GRADOS	S. Law East	2-4	<p>ZONA 2</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ESCUELA</th> <th>GRADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Parthum ES</td> <td>1-4</td> </tr> <tr> <td>Parthum MS</td> <td>5-8</td> </tr> </tbody> </table>	ESCUELA	GRADOS	Parthum ES	1-4	Parthum MS	5-8	<p>ZONA 3</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ESCUELA</th> <th>GRADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hennessey</td> <td>PK-K</td> </tr> <tr> <td>Hennessey</td> <td>1-2</td> </tr> <tr> <td>Frost ES</td> <td>2-5</td> </tr> <tr> <td>Frost MS</td> <td>7-8</td> </tr> </tbody> </table>	ESCUELA	GRADOS	Hennessey	PK-K	Hennessey	1-2	Frost ES	2-5	Frost MS	7-8	<p>ZONA 4</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ESCUELA</th> <th>GRADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LHS</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>LHS</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>LHS</td> <td>11-12</td> </tr> <tr> <td>LHS PG 1</td> <td>18-22 Years</td> </tr> </tbody> </table>	ESCUELA	GRADOS	LHS	9	LHS	10	LHS	11-12	LHS PG 1	18-22 Years
	ESCUELA	GRADOS																																
S. Law East	2-4																																	
ESCUELA	GRADOS																																	
Parthum ES	1-4																																	
Parthum MS	5-8																																	
ESCUELA	GRADOS																																	
Hennessey	PK-K																																	
Hennessey	1-2																																	
Frost ES	2-5																																	
Frost MS	7-8																																	
ESCUELA	GRADOS																																	
LHS	9																																	
LHS	10																																	
LHS	11-12																																	
LHS PG 1	18-22 Years																																	
<p>PA2/PG2 9 Seccion 108 Estudiantes --4%-- P INC / SS</p>	<p>ZONA 1</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ESCUELA</th> <th>GRADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>S. Law East</td> <td>2-4</td> </tr> <tr> <td>Spark Acad</td> <td>6-7</td> </tr> <tr> <td>Spark Acad</td> <td>8</td> </tr> </tbody> </table>	ESCUELA	GRADOS	S. Law East	2-4	Spark Acad	6-7	Spark Acad	8	<p>ZONA 2</p>	<p>ZONA 3</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ESCUELA</th> <th>GRADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Wetherbee</td> <td>2-4</td> </tr> <tr> <td>Wetherbee</td> <td>4-6</td> </tr> <tr> <td>Wetherbee</td> <td>7-8</td> </tr> </tbody> </table>	ESCUELA	GRADOS	Wetherbee	2-4	Wetherbee	4-6	Wetherbee	7-8	<p>ZONA 4</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ESCUELA</th> <th>GRADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LHS</td> <td>9-10</td> </tr> <tr> <td>LHS</td> <td>11-12</td> </tr> <tr> <td>LHS PG 2</td> <td>18-22 Years</td> </tr> </tbody> </table>	ESCUELA	GRADOS	LHS	9-10	LHS	11-12	LHS PG 2	18-22 Years						
	ESCUELA	GRADOS																																
S. Law East	2-4																																	
Spark Acad	6-7																																	
Spark Acad	8																																	
ESCUELA	GRADOS																																	
Wetherbee	2-4																																	
Wetherbee	4-6																																	
Wetherbee	7-8																																	
ESCUELA	GRADOS																																	
LHS	9-10																																	
LHS	11-12																																	
LHS PG 2	18-22 Years																																	
<p>MSS 5 Seccion</p>	<p>ZONA 1</p>	<p>ZONA 2</p>	<p>ZONA 3</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ESCUELA</th> <th>GRADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hennessey</td> <td>PK-1</td> </tr> </tbody> </table>	ESCUELA	GRADOS	Hennessey	PK-1	<p>ZONA 4</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ESCUELA</th> <th>GRADOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LHS</td> <td>9-12</td> </tr> </tbody> </table>	ESCUELA	GRADOS	LHS	9-12																						
ESCUELA	GRADOS																																	
Hennessey	PK-1																																	
ESCUELA	GRADOS																																	
LHS	9-12																																	

24 Estudiantes --1%-- P INC / SS			<table border="1"> <tr> <td>Guil ES</td> <td>3-4</td> </tr> <tr> <td>Guil MS</td> <td>5-8</td> </tr> </table>	Guil ES	3-4	Guil MS	5-8	<hr/> LHS 18-22 MSS Years <hr/>
	Guil ES	3-4						
Guil MS	5-8							

INCLUSIÓN COMPLETA P: INCLUSIÓN PARCIAL SS: SUSTANCIALMENTE SEPARADA INT: PREK-AM Y PM INTEGRADO En todo el distrito: **Especialista en Orton-Gillingham y Tutor DHH**

Escuela de Estudios Excepcionales - Escuela de Día Terapéutica Pública del Distrito

2020-21

Programa	Grados	# de Secciones	# de Estudiantes
SLC en ANNEX	2-7	6	31
SLC en NCEC	9-12	2	15
SLC en NCEC	PG 18-22	1	4
TLC en NCEC	2-5	3	8
TLC en NCEC	6-8	3	21
TLC en NCEC	9-11	3	26
TLC en NCEC	12-PG	2	9
CLC en NCEC	1-3	2	5
CLC en NCEC	8-9	2	2
CLC en NCEC	9-12	1	7

--5%-- SS	TOTAL →	25	128
--------------	---------	----	-----

Asignaciones fuera del distrito

2020-21

Niveles de Grado	# de Estudiantes
1-4	10
5-8	29
9-12	62



Inclusión en las escuelas públicas de Lawrence



Nos comprometemos a adoptar prácticas inclusivas efectivas proporcionando mayores y significativas oportunidades, apoyando recursos adicionales para cada zona del distrito, ofreciendo un aprendizaje profesional de alta calidad y apoyo, así como promoviendo la comprensión de que las necesidades individuales de los estudiantes deben ser consideradas.

- **La inclusión en las Escuelas Públicas de Lawrence se basa en una mentalidad orientada a los valores.**

La inclusión se basa en la premisa de que todos los alumnos con discapacidad, independientemente del tipo de discapacidad y del nivel de necesidad, tienen derecho a ser educados con sus compañeros no discapacitados y a ser incluidos plenamente como miembros de sus aulas de educación general y de la comunidad escolar. La inclusión se consigue mediante el compromiso de educar a cada alumno en la medida de lo posible en el aula a la que asistiría. Implica llevar el apoyo al alumno en lugar de llevar al alumno a los apoyos fuera del entorno de educación general. La inclusión requiere que los equipos del IEP colaboren y se aseguren de que los alumnos obtienen un beneficio educativo y social al estar en la clase, ya que la mera ubicación física en el aula de educación general no es suficiente. Esto requiere un compromiso para trasladar los servicios y recursos necesarios al alumno con discapacidad en lugar de colocarlo donde existen actualmente los servicios en un entorno más alejado o separado.

- **La inclusión en las escuelas públicas de Lawrence requiere una programación estratégica.**

El tiempo programado para la colaboración diaria y/o semanal entre los educadores de educación general y los de educación especial es crucial para que puedan enseñar y llegar de la mejor manera a todos los alumnos, incluidos los que tienen diversas discapacidades. Este cargo sirve para ampliar las funciones de los educadores especiales y de los educadores generales para que la responsabilidad principal de la educación de los alumnos con discapacidades en un entorno inclusivo recaiga en ambos profesores. El apoyo y la defensa de esta creencia incluye la colaboración con nuestras familias, los miembros de la comunidad y aquellos comprometidos con la protección de los derechos de los estudiantes con discapacidades. El desarrollo del Gabinete Asesor de Educación Especial está liderando la siguiente fase de este trabajo.

- **La inclusión en las Escuelas Públicas de Lawrence debe estar centrada en el estudiante.**

Los profesores deben evaluar en qué punto se encuentra cada uno de sus alumnos desde el punto de vista académico, social y cultural para determinar la mejor manera de facilitar su aprendizaje. Los profesores de inclusión centrados en el alumno consideran que su papel es educar al "alumno

completo" en lugar de limitarse a impartir el plan de estudios. Es muy importante que nuestros profesores desarrollen y apliquen en las aulas generales la experiencia en evaluaciones, coenseñanza, aprendizaje con dominio de los estándares, estilos de aprendizaje de los alumnos, adaptaciones y modificaciones diferenciadas para alumnos con y sin discapacidad. El desarrollo profesional debería apoyar este esfuerzo con enfoques de aprendizaje individualizados y adaptativos, y con un diseño universal para el aprendizaje, estrategias de aprendizaje cooperativo, modelos de coenseñanza, así como los sistemas de apoyo de varios niveles de Massachusetts. En las prácticas anteriores se incorporarán estrategias eficaces para el aprendizaje socio-emocional y la justicia restaurativa.

Gabinete de defensa de la educación especial

Membresía 2019-20

Nota de agradecimiento: Los miembros del Gabinete de Defensa de la Educación Especial inaugural 2019-20 son elogiados por su compromiso y dedicación incansable para avanzar en la visión del distrito para la Inclusión de todos los estudiantes. A través de la comunicación, la colaboración y la defensa, este equipo apoyó el rediseño de la Oficina de Servicios de Apoyo al Estudiante. Sus esfuerzos han informado de un mayor apoyo, aprendizaje profesional de alta calidad y oportunidades avanzadas para la inclusión que incluyen los recursos necesarios para el éxito.

NOMBRE	PUESTO	UBICACIÓN o ÁREA DE APOYO
Maura Bradley-Gnanou	Principal	Centro Infantil Rollins
Lori Butterfield	Principal	South Lawrence East Elementary
Dr. Marilyn Friend	Consultante	Co-enseñanza
Brenda Gregg	Maestra de Educacion Especial	Centro Infantil Rollins
Stephanie Goudreau	Terapeuta Ocupacional Principal	Equipo de detección de intervención temprana
Carol Keenan	Directora de Educacion Especial	Zona 3
Julia Landau	Directora de Proyectos Superior	Defensores de la Infancia de MA
Colleen Lennon	Principal	Escuela Wetherbee
Brittany Lynch	Consejera Principal	En todo el distrito
Dr. Patricia McDaid	Consultante	Especialista en autismo y comportamiento
Cynthia Paris	Superintendente	Escuelas públicas de Lawrence
James Parker	Director de Educacion Especial	Zona 4
Michaela Pigeon	Maestra de Educacion Especial	South Lawrence East Elementary
Sean Reardon	Director de Educacion Especial	Zona 2
Honorable Daniel Rivera	Alcalde	Ciudad de Lawrence, Lawrence Alianza por la Educación

Yartiza Rizzo	Presidenta	Consejo Consultivo de Padres de Educación Especial Consejo de padres
Angela Smagula, Esq.	Abogada	Khan & Smagula, Abogada de LPS
Melissa Spash	Principal	LHS - Grado 9
Dr. Mary A. Toomey	Asistente del Superintendente	Oficina de Servicios de Apoyo al Estudiante
Marlena Ysalguez	Directora de Educacion Especial	Zona 1